



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO la Nota N° 1404-11 de fecha 19 de agosto de 2011, mediante la cual la Prof. Silvia Isabel Radulovich solicita certificación de su participación como integrante del Proyecto N°967/0 "Materiales Para el Atlas Diatópico-Distrático de la Provincia de Salta. Aspectos Fonético-Fonológicos y Léxico-Semánticos" y la inclusión del intervalo de tres meses desde el 30 de junio de 1996 al 1 de septiembre de 1996 para la totalización de los 15 años requeridos por ANSES.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Isabel Radulovich presenta diferentes documentos que acreditan su participación en el proyecto de investigación N° 967/0.

Que la Prof. Silvia Isabel Radulovich ha cobrado ininterrumpidamente las cuotas del programa de incentivos desde que este programa dió inicio.

Que mediante Despacho N° 65 de fecha 21 de octubre de 2011 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, analizando toda la documentación obrante en este Consejo de Investigación, aconseja:

- Otorgar a la Prof. Silvia Isabel Radulovich certificado de su participación en el Proyecto N° 967/0 desde el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003.
- Prorrogar la fecha de finalización del Proyecto 384 hasta el 31 de agosto de 1996 para totalizar los años requeridos.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 65 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)

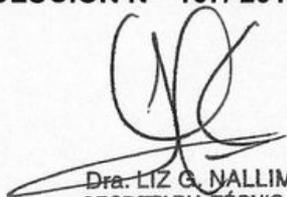
RESUELVE:

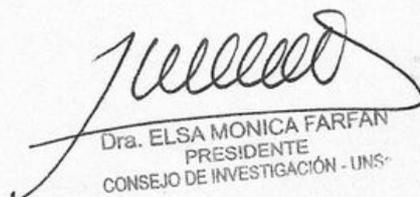
ARTÍCULO 1º.- Certificar la participación de la Prof. Silvia Isabel Radulovich (DNI: 6.380.563) como integrante del Proyecto N° 967/0 "Materiales para el Atlas Diatópico-Distrático de la Provincia de Salta. Aspectos Fonético-Fonológicos y Léxico-Semánticos" desde el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como fecha de finalización del Proyecto N° 384 "Evaluación y seguimiento 1992 en la UNSa desde la perspectiva del PROA" el 31 de agosto de 1996.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Silvia Isabel Radulovich y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 167/ 2011-CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa